



CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y POLÍTICA EN CHA

1. INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, podemos decir que la población femenina ha entrado de forma masiva en el **mercado laboral**. A consecuencia de esto, ha habido una redistribución de las responsabilidades económicas, que ya no recaen exclusivamente en los hombres, pero este hecho no ha ido acompañado de cambios estructurales reales dentro de los hogares, como demuestra la casi inexistente redistribución de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

Tampoco se ha sabido introducir con eficacia una perspectiva de igualdad de género en la incorporación de la mujer al mercado laboral que facilite el equilibrio entre las distintas esferas de la vida cotidiana de las trabajadoras. Sí que se han creado leyes que promueven la igualdad, pero todavía la igualdad legal y la real no están al mismo nivel.

La mujer se incorpora al mercado laboral, pero el núcleo duro de la organización del ámbito doméstico y reproductivo permanece casi invariable, provocando la persistencia de antiguas y la aparición de nuevas desigualdades y discriminaciones por razón de género, que afectan principalmente a las mujeres, por ser ellas las principales responsables de la esfera reproductiva.

Llamamos "doble presencia", a la doble carga de trabajo que es asumida de forma sincrónica y cotidiana en un mismo periodo de tiempo por parte de las mujeres que trabajan fuera de casa y deben compaginar la ocupación con el trabajo doméstico y familiar.

En un principio, se entendía tácitamente que la conciliación era un problema de las mujeres, que necesitaban instrumentos para poder compaginar la vida pública y la privada. En la actualidad, se considera no sólo que la conciliación es un problema del hombre y de la mujer, pues el equilibrio en la vida familiar debe ser sostenido por ambos, sino que es de toda la sociedad: el Estado, los hombres, las mujeres, las empresas y sindicatos, las organizaciones, los partidos políticos...



En el **plano político**, las medidas que promueven la paridad electoral tienden a corregir la falta de representación de las mujeres en los órganos y cargos políticos.

Y sí, las mujeres son la mitad de la población aragonesa y deben tener una representación suficiente en la actividad política, pero, si analizamos la situación de las mujeres que se dedican a la política, podemos ver que es aún más complicada que la de las mujeres trabajadoras.

La "doble presencia" de la mujer se convierte frecuentemente en "triple presencia", pues la mujer trabaja, cuida de su familia y además ejerce una actividad política.

Las mujeres se incorporan a la actividad pública pero, eso sí, sin abandonar los papeles tradicionalmente asignados. Tienen que salvar las dificultades para compatibilizar la vida personal y laboral y la práctica política, viviendo esas dificultades como si fueran un problema personal y no provinieran de una organización de la actividad política sin ningún enfoque de género ni conciliatorio.

Los partidos políticos deben guiarse por sus objetivos políticos, pero también tienen la obligación de adaptar su organización a las necesidades reales de las personas que forman parte de ellos. Por ello es importante la adopción de medidas que mejoren la conciliación de la vida familiar y política de sus militantes. No sólo porque la participación igualitaria de hombres y mujeres enriquece la actividad política, haciéndola más democrática, sino también porque mejora la vida privada de las personas que se dedican a la política, hombres y mujeres.

En la V Conferencia Nacional de Chunta Aragonesista, en noviembre de 2008, se aprobó el Plan de Acción Política 2009-2011. Su **Objetivo IX** es: ***"Aumentar la participación política y la representación orgánica de las mujeres militantes en el partido e incrementar la militancia femenina"***.

Y se justifica así: ***"El porcentaje de afiliación femenina en CHA es muy inferior al de la afiliación masculina y, salvo alguna rara excepción, la presencia de mujeres en los órganos del partido no llega ni al porcentaje de afiliación. CHA tiene que convertirse en el partido de referencia para las mujeres que quieran hacer política. Para ello la sociedad tiene que***



visualizar que CHA tiene una política de mujer y que dentro del partido hay una "práctica de igualdad" real."

Dentro de las líneas de acción, el punto 90 dice: **"Encargar al Rolde de Igualdad la elaboración de un documento en el que se diseñen y apliquen mecanismos de conciliación que permitan a más mujeres participar en la actividad política de CHA"**.

2. PROBLEMAS PARA CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y ACTIVIDAD POLÍTICA.

Es importante, para empezar, abordar un concepto no político que se llama "tiempo". El tiempo, el horario, no se constriñe sólo a la jornada laboral. El análisis de la carga total del trabajo, en el que se incluyen todas las actividades de la persona (laboral, trabajo doméstico, actividad política, ocio), desvela otro tipo de desigualdad importante entre hombres y mujeres: el distinto uso del tiempo.

El tiempo se encuentra en el centro de los conflictos, visibles o invisibles, que conforman la vida social y personal, conflictos que tienen que ver con las desigualdades que aún persisten en la denominada sociedad del bienestar, y que sitúan a las mujeres en diferentes situaciones de disponibilidad tanto en el mercado laboral como en la vida política.

Los problemas que tienen hombres y mujeres para conciliar la vida personal, familiar y política pueden ser causados o por una organización desigual de la esfera privada, o por una mala gestión del tiempo en la actividad política.

A) Dificultades derivadas de la esfera privada

- Necesidad de compatibilizar la vida política con tareas domésticas y actividad laboral: obligación de realizar una primera, segunda y tercera jornada.
- Influencia de los roles tradicionales predeterminados en el reparto de tareas domésticas y de cuidado (los hombres colaboran en la ejecución, pero organizan menos el cuidado y tareas domésticas). Todavía un 50% de las mujeres se ocupa ella solamente del cuidado de los hijos.



- Percepción de la maternidad como un problema real para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres (esa percepción la tienen ambos sexos, cada uno a su manera).
- Falta de asistencia social para personas dependientes.
- Escasez de guarderías y horarios incompatibles con la actividad política.

B) Dificultades derivadas de la organización de la actividad política

Esencialmente, los problemas derivan de una mala organización del tiempo.

Reuniones:

- Ausencia o no cumplimiento de un calendario de reuniones
- Ausencia de horarios fijos
- Ausencia de hora de comienzo y fin de la reunión
- Reuniones poco eficaces

Actividad:

- Falta de comprensión acerca de la responsabilidad parental y la no disponibilidad durante las 24 horas del día
- Necesidad, en algunos puestos, de disponibilidad total
- Obligación, esencialmente para las mujeres, de ocupar espacios, más allá de lo necesario, para evitar que desaparezcan posibilidades de participación femenina
- En el medio rural, hay que añadir además algunas dificultades, como los desplazamientos constantes y añadidos

3. SOLUCIONES.

No sería necesario adoptar ningún tipo de medidas si hubiera entre nuestros y nuestras militantes, los hombres y mujeres de Chunta Aragonesista, una conciencia clara de la importancia del reparto equilibrado de las tareas domésticas y de cuidado, de que las responsabilidades domésticas y reproductivas deben ser asumidas igualitariamente por hombres y mujeres.

Pero, aunque esto ocurriera, sí se pueden adoptar medidas en la organización de la vida política que se reducen a las técnicas usuales de gestión del tiempo, presentes en cualquier manual de organización del trabajo.



Estas medidas, que irían destinadas a una mejor eficiencia del tiempo dedicado a la política, permitirían, tanto a hombres como mujeres, una mejor organización de su vida privada, ganar horas para el ocio o para el disfrute de la vida familiar.

Vamos a dividir las en dos apartados: *gestión de reuniones* y *organización del tiempo de la actividad política*.

- Gestión de reuniones:

- Para una mejor inserción de los horarios de las reuniones políticas en la vida privada, y favorecer la posible asistencia de los y las militantes, es importante el establecimiento de un calendario de reuniones, con días y horarios consensuados y, a poder ser con horarios estables de reunión (permite organizarse, buscar "canguros", etc.)
- Utilización eficaz del tiempo:
 - o Planificar el orden del día
 - o Plantear hora de comienzo y finalización (nunca más de 1 hora y media)
 - o Utilizar de forma eficaz del tiempo, evitando duplicidad de aportaciones y tratando de forma ordenada los puntos del orden del día.
- Tratamiento de los temas de debate y asunción de acuerdos en el espacio de reunión y no en círculos informales.

- Organización del tiempo de la actividad política:

Es fundamental la incorporación de la perspectiva de género en la agenda política. Considerar que, si queremos que mujeres y hombres participemos de forma igualitaria, habrá que cambiar algunas coordenadas que se fijaron y se dieron por "normales" cuando la participación femenina no llegaba al 10%.

Es importante la concienciación de parejas y compañeros del partido, el desarrollo de acciones de formación y sensibilización sobre la igualdad entre hombres y mujeres, sobre la participación igualitaria, con algunos temas puntuales como, por ejemplo, el lenguaje no sexista.

En cuanto a otras medidas de organización:



- Intentar, sobre todo en determinados cargos más representativos, que los militantes disfruten al menos de dos fines de semana libres al mes (no cargar la agenda 7 días a la semana, todas las semanas)
- Buena gestión del calendario en la organización, intentar unir reuniones si es posible
- Búsqueda de franjas horarias determinadas que favorezcan la participación de las mujeres
- Asumir el significado de "horarios de conciliación". No se cumplen mejor los objetivos políticos por dedicar más horas o todas las horas. Intentar evitar la "disponibilidad absoluta"
- Utilizar, siempre que sea posible, las nuevas tecnologías como método de trabajo.
- Servicio de guardería en las actividades del partido que se considere necesario.

4. CONCLUSIÓN.

Estamos de acuerdo en que queremos una sociedad igualitaria en la que hombres y mujeres compartamos responsabilidades y logros y en la que no haya impedimentos para ninguno de los dos sexos en el desarrollo de cualquier actividad. Queremos que hombres y mujeres conformemos y saquemos adelante el proyecto político de Chunta Aragonesista.

Pero para ello es indispensable, no sólo que la perspectiva de género cale en la mente de todos y todas como algo a considerar cuando se emprende cualquier tipo de organización o acción, sino que creamos que esta nueva visión, el intentar conciliar mejor la vida pública y privada, la nuestra y la de los demás, nos va a beneficiar a todos, mujeres y hombres de CHA.

Y no sólo debemos pensar en las personas que conforman la organización en la actualidad, sino en las que vendrán en el futuro o en las que vendrían a formar parte de nuestro proyecto si la conciliación de las distintas esferas de la vida fuera más fácil.

Queremos que nuestra organización cumpla sus objetivos políticos, pero también que sea más humana, más amable y más plural.

Es precisa una mejor gestión del tiempo. En el fondo, todas las personas que viven la política, se dan cuenta de que es preciso



romper con esa norma tácita que obliga a una dedicación sin límite ni horarios, poniendo siempre en peligro la estabilidad familiar.

Si se quiere favorecer que la mujer ocupe el lugar que le corresponde en la vida política, es preciso fomentar una mayor corresponsabilidad en los hombres. En casa y en la política.

Y, una vez planteadas las medidas de conciliación, es indispensable que la militancia las conozca, que entren a formar parte de la cultura colectiva y que generen comportamientos.

Pero, eso sí, debe existir previamente el convencimiento de que la participación de las mujeres es necesaria para que un partido político represente realmente a la sociedad que quiere transformar.

Aragón, abril de 2010